

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21539** GEZAFRAN, S.L.

D.<sup>a</sup> María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Zaragoza.

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 338/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alejandro Borja Barrull, contra Gezafran, S.L., se ha dictado Auto de fecha 4/6/10 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 10.258,56 € de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 4 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100046206-1**